



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.619/12

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

ANUNCIO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJA DE CRÉDITO

El Pleno del Ayuntamiento de Guisando en sesión extraordinaria celebrada el día 29.10.2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas con el siguiente resumen, Presupuesto de Gastos:

*Partida 12-1-13100/ Retribuciones laborales temporales/ consignación inicial 126.000,00 €/ consignación definitiva 90.000,00 €.

*Partida 12-1-22100/ Suministro de energía eléctrica/ consignación inicial 1.500,00 €/ consignación definitiva 37.500,00 €.

Y en cumplimiento de la Ley de Haciendas Locales se somete el expediente a exposición pública por plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Guisando, a 6 de noviembre de 2012.

El Alcalde, *Eduardo Tiemblo González*.